



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **3867**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA  
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Promoción Comunitaria, informe lo siguiente, acerca del funcionamiento de los comedores infantiles dependientes de la Municipalidad:

1. ¿Cuántos comedores infantiles, que dependan directamente de la Municipalidad, se encuentran en funcionamiento a la fecha? Acompañar como respuesta al presente el listado incluyendo: nombre de los comedores, dirección, responsables, cantidad de niños que concurren diariamente.
2. La Secretaría de Promoción Comunitaria de la Municipalidad de Santa Fe ¿Colabora o financia el funcionamiento de otros comedores infantiles o copas de leche? Incluir el listado con nombre, dirección, institución o personas responsables y cantidad de niños que concurren diariamente.
3. ¿Cuál es el monto de las partidas presupuestarias afectadas para el funcionamiento de los comedores infantiles dependientes de la Municipalidad? Discriminar las erogaciones mensuales por comedor.

**SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2.002.-**

**Presidente: Ing. Darío Boscarol**

**Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal**